

artículo del citado Reglamento General de Recaudación en relación con los bienes y derechos no señalados por el deudor.

El importe reclamado deberá hacerlo efectivo mediante ingreso en la cuenta restringida de la Unidad de Recaudación Ejecutiva (URE) que más abajo se indica:

Banco Santander Central Hispano  
C/ José María de Pereda, número 23

0049 5432 52 2410471624

Para abonar la deuda deberá consignar en el documento bancario de ingreso, además del importe a pagar, los siguientes datos:

Tipo Identificador, nombre o razón social y CIF o NIF.  
Torrelavega, 18 de diciembre de 2006.-El recaudador ejecutivo, Juan C. Fernández Lasa.  
06/17019

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/03**

*Notificación de actuaciones administrativas*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Torrelavega, 4 de diciembre de 2006.-El recaudador ejecutivo, Juan C. Fernández Lasa.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 03 1 06 000069

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO			
			COD. P	LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
10 39104291929	0111	PROMOCIONES Y CONSTR UCCIONES CASTAÑOS DE L SAJA S.L			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 06 00233794		PZ SAN JUAN 59	39509	MAZCUERRAS	39 03 218 06 003221547	39 03
10 39105131482	0111	GOMEZ LOPEZ JOSE ANTONIO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 06 00266130		CL PIELAGOS 44 1 A	39340	SUANCES	39 03 218 06 003671282	39 03
07 390055855684	0521	RUIZ PORTABALES JAVIER			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 06 00268049		CL CISNEROS 87 5º H	39007	SANTANDER	39 03 218 06 003712813	39 03
07 391002079571	0521	ECHERKAQUI --- MOHAMED			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 96 00111642		AV PALENCIA 136 D 1º D	39300	CAMPUZANO	39 03 218 06 003795665	39 03
07 280277043209	0521	SIERRA MEDIAVILLA ELISEO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 06 00275628		CL MARTIRES 16 2º	39300	TORRELAVEGA	39 03 218 06 003848108	39 03
07 390038202189	0521	ITURRIAGA PEREZ MARIA CONSUELO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 03 00008993		CL RAMON Y CAJAL 2 A 4 A	39200	REINOSA	39 03 218 06 003882056	39 03
10 39103664762	0111	SANTAMARIA HERRERO LEONCIO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 06 00277648		CL JULIAN CEBALLOS 17	39300	TORRELAVEGA	39 03 218 06 003892463	39 03
07 390050276770	0521	OLIVEIRA MONTES CESAR ANGEL			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 06 00279466		PZ SAN BARTOLOME 18	39300	TORRELAVEGA	39 03 218 06 003894180	39 03
07 391001577700	2300	GABARRI BARRUL RICAR DO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 06 00279870		GR CASAS PREFABRICADAS, 6 0	39316	TORRELAVEGA	39 03 218 06 003894584	39 03
07 390047079410	0521	RODRIGUEZ MURILLO JUAN ANTONIO			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
39 03 05 00026229		CO DEL SOL 594 1º DCH	39317	SIERRAPANDO	39 03 303 06 003556502	39 03
07 390053731788	0721	CARRERA LOPEZ RAMON			DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	
39 03 06 00021812		BO LA VENTA 0	39547	REVILLA (LA)	39 03 348 06 003746155	39 03
07 390053731788	0721	CARRERA LOPEZ RAMON			DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	
39 03 06 00021812		BO LA VENTA 0	39547	REVILLA (LA)	39 03 348 06 003746963	39 03
07 390053731788	0721	CARRERA LOPEZ RAMON			DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	
39 03 06 00021812		BO LA VENTA 0	39547	REVILLA (LA)	39 03 348 06 003747064	39 03
10 39103396802	0111	OCEJA LOPEZ MARIA TERESA			DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	
39 03 04 00060958		CL TORRELAVEGA (LA RIBERA) 1	39340	SUANCES	39 03 348 06 004122536	39 03
10 39004733885	0111	LAVIN LOPEZ FEDERICO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 03 1 06 000069

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. DOMICILIO	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO	COD. P	LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
39 03 98 00073405	PZ DEL CARMEN 13 1 B			39500	CABEZON DE LA SAL	39 03 351 06 003678962	39 03
10 39004733885	0111 LAVIN LOPEZ FEDERICO		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
39 03 98 00073405	PZ DEL CARMEN 13 1 B			39500	CABEZON DE LA SAL	39 03 351 06 003679265	39 03
07 391013908117	0611 SADOUK --- MOHAMED		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
39 03 06 00022317	CL SOLEDAD 3 2*			39200	REINOSA	39 03 351 06 003708264	39 03
07 390031644888	0611 LARIN GONZALEZ JUAN		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
39 03 98 00044911	LG TORANZO 0			39577	TORANZO	39 03 351 06 003754946	39 03
07 391016164678	0521 KHALKAN --- MUSTAPHA		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
39 03 04 00043578	AV SOLVAY 12 1 DCH			39300	BARREDA	39 03 351 06 003853663	39 03
07 390051065504	0611 GONZALEZ CAMACHO JOSE LUIS		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
39 03 06 00020701	BO LA CANAL 38			39517	SAJA	39 03 351 06 003856693	39 03
07 091006608052	0521 SORDO CLEMENTE JOSE MANUEL		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
39 03 06 00089813	CL ALTA 7 1*			39200	REINOSA	39 03 351 06 003857808	39 03
07 391013705427	0611 DLIMA --- ABDELAZIZ		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
39 03 06 00224401	CL HERMANOS SALAS 11			39400	CORRALES DE BUELNA (	39 03 351 06 003869124	39 03
07 391006674846	0521 FERNANDEZ FERNANDEZ CECILIA		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
39 03 06 00172968	BO LA IGLESIA 1 3 E			39500	CABEZON DE LA SAL	39 03 351 06 003871750	39 03
07 391007456304	0611 HERRERA LAVIN ANGEL		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES				
39 03 06 00027569	CL MIES DEL PALACIO 326 2 H			39300	TORRELAVEGA	39 03 351 06 003883571	39 03

## ANEXO I

NUM.REMESA: 39 03 1 06 000069

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 03	PZ CLARA CAMPOAMOR 1	39300 TORRELAVEGA	942 0808522	942 0808536

06/17020

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/03***Notificación de actuaciones administrativas*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), que modifica la anterior, y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31), de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOC, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada Unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Torrelavega, 7 de diciembre de 2006.—El recaudador Ejecutivo, Juan C. Fernández Lasa.